

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL

**DESARROLLO** 

VERSIÓN: 01 PÁG. 1 DE 4

CÓDIGO:

INS-PD-001

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

## FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
GP1MP8	Servicios de asistencia técnica para la formulación y seguimiento de Instrumentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Mantenimiento

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
4	1.67	4

 <sup>\*:</sup> De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: secretaria de Planeación y TIC

**PROCESO** 

**Fecha del reporte:** (15/05/2023)

Periodo de reporte: (01/01/2023 - 23/05/2023)

**Tipo de soporte:** (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE		
FOTOGRÁFICO		
VIDEO		
CONTRATO / CONVENIO		
ACTA		
OFICIO		
OTRO ¿CUÁL?	N/A	

**Beneficiados**: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	N/A

**Enfoque diferencial y territorial:** (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)



INS-PD-001 VERSIÓN: 01

**PROCESO** 

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO

**PÁG. 2 DE 4** 

CÓDIGO:

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
TERRITORIAL	RURAL	
,	INDÍGENA	
ÉTNICO	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
SEAO	MUJER	
	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
CICLO VITAL	(12-17 AÑOS)	
CICLO VITAL	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	N/A

**Nota:** Se debe aclarar que la suma del total de beneficiaros no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

## 1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	Direccionamiento estratégico y Planeación – Planeación institucional:  Tiene como objetivo permitirle a la entidad definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios. Para lo cual se fortalecerá la planeación basada en evidencias, enfoque en la satisfacción ciudadana, fortalecimiento de la política de administración de riesgo, la planeación participativa y los mecanismos e instrumentos para el seguimiento, control y evaluación establecidos en la ley 152 de 1994 como:  Proyectos de Inversión, Planes de acción anual, los Planes Operativos Anuales de Inversión articulados al presupuesto y los Planes de adquisiciones.



CÓDIGO: INS-PD-001 VERSIÓN: 01

**PROCESO** 

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO

PÁG. 3 DE 4

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Acciones desarrolladas 01 de enero de 2023 al 31 de mayo de 2023

#### Planes de acción:

- 1. Elaboración del Documento: Ajuste y actualización Lineamientos metodológicos para la formulación del plan de acción 2023.
- Coordinación, consolidación y publicación de los Planes de Acción 2023 de la Administración Central y su publicación en la página web: <a href="https://tolima.gov.co/transparencia-ley-1712/4-planeacion/4-3-plan-de-accion#2425-planes-de-accion-2023">https://tolima.gov.co/transparencia-ley-1712/4-planeacion/4-3-plan-de-accion#2425-planes-de-accion-2023</a>
- Coordinación y consolidación de los Planes de Acción 2023 de la Administración Central de acuerdo con el Decreto 612 y su publicación en la página web: <a href="https://tolima.gov.co/transparencia-ley-1712/4-planeacion/4-3-plan-de-accion#2426-planes-de-accion-decreto-612-de-2018">https://tolima.gov.co/transparencia-ley-1712/4-planeacion/4-3-plan-de-accion#2426-planes-de-accion-decreto-612-de-2018</a>
- Aprobación de los planes de acción 2023 en Consejo de Gobierno enero de 2023.

Consolidación y elaboración informe de ejecución planes de acción 2022 PRIMER SEMESTRE y reporte a Control Interno.

2

#### Plan Indicativo:

- Reprogramación metas vigencia 2023. Mediante ordenanza 003 de 2022 se modifican las metas del plan de Desarrollo (ver archivo adjunto ordenanza 003 de 2022).
- Reporte información de ejecución plan indicativo primer periodo 2023 (enero
   Mayo) en el aplicativo EJECUTOR. <a href="https://www.ejecutortolima.gov.co">www.ejecutortolima.gov.co</a>

## 3 Seguimiento Plan de Desarrollo:

- Consolidación Informe de Gestión del plan de Desarrollo "El Tolima nos une 2020 – 2023" con corte a 31 de diciembre de 2022, publicación en la pagina web. <a href="https://tolima.gov.co/transparencia-ley-1712/4-planeacion/4-7/4-7-1-informe-de-gestion#2181-vigencia-2022">https://tolima.gov.co/transparencia-ley-1712/4-planeacion/4-7/4-7-1-informe-de-gestion#2181-vigencia-2022</a>
- 2. Radicación el 01 de Marzo del 2023 en la Asamblea Departamental el Informe de Gestión del Plan de Desarrollo "El Tolima nos une 2020 2023" con corte a 31 de diciembre de 2022.
- 3. Consolidación Informe de Gestión del plan de Desarrollo "El Tolima nos une 2020 2023" con corte a 31 de mayo de 2023 Circular 029 del 27/04/2023, publicación en la página web



INS-PD-001 VERSIÓN: 01

**PROCESO** 

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO

**PÁG. 4 DE 4** 

CÓDIGO:

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

# 2. **LOCALIZACIÓN** (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
N/A	N/A	N/A

\*: solo si aplica.

- RP\*: registro presupuestal.

#### 3. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.

JAISSNEY ALEXANDRA OSPINA MALAGÓN Directora Planeación para el Desarrollo

Secretaria de Planeación y TIC

Reportado por: (Héctor Cervera).

Cargado por: (Tania Ospina- contratista).